

Premio de Ciencias “Bernardo A. Houssay”

A fin de estimular la actividad científica latinoamericana, y en especial la labor de aquellos INVESTIGADORES que hayan hecho una destacada contribución científica para el bienestar social y el desarrollo del hombre, el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de la Organización de los Estados Americanos, ha instituido el Premio de Ciencias “Bernardo A. Houssay”, para perpetuar así la memoria de este distinguido hombre de ciencia, cuyo trabajo realizado en América Latina es ejemplo de dedicación a la investigación, a la formación de investigadores y al progreso de la educación.

El Premio de Ciencias “Bernardo A. Houssay” se otorgará a un investigador, o a un grupo de investigadores, que en un país latinoamericano hayan realizado contribuciones notables en los siguientes campos científicos:

- Ciencias Biológicas,
- Ciencias Físicas y Químicas,
- Matemáticas,
- Investigación Tecnológica Aplicada al Desarrollo.

El premio se concederá anualmente de manera rotativa, en el orden de los campos científicos mencionados.

Podrán ser candidatos al premio investigadores presentados por instituciones científicas de la región, o por iniciativa propia o a petición del jurado.

Para el premio en el campo de la investigación tecnológica aplicada al desarrollo, podrán competir investigadores de fuera de la región, cuya aportación haya sido importante para su progreso.

Las candidaturas serán recibidas por el Secretario General de la OEA, en la sede de la Organización, hasta el 31 de mayo del año anterior al de la entrega del premio. En el primer año, el plazo para la presentación de candidaturas se extenderá hasta el 31 de octubre de 1972.

Las candidaturas deberán ser presentadas con una reseña biográfica del autor, una descripción de su obra científica y una relación de las obras y artículos científicos publicados.

El jurado estará compuesto por un representante de cada una de las academias de ciencias o consejos de investigaciones o instituciones similares de los Estados miembros, escogidos mediante sorteo; uno o dos representantes (para alcanzar un número total impar) de academias de ciencias de fuera de la región; científicos latinoamericanos que hayan recibido el Premio Nobel o el Premio Bernardo A. Houssay.

La decisión del jurado será inapelable.

El premio consistirá en:

- Un Diploma que lo acredite,
- La entrega de 30,000 dólares en efectivo,
- Gastos de viaje para dos personas desde el lugar de residencia del premiado al lugar de entrega del premio.

Puede solicitarse más información a las Oficinas de la OEA en cada país o escribiendo a la Secretaría General de la OEA, Washington, D. C. 20006. U.S.A.